

Murcia en su Caxilco de 22 de febrero de 1775

246

Recomete esta breter
sion al Sr. D. Juan Thomas

Montino Perido

Comisario de Hospital

para que instruyendose

de los Documentos que

hai en el asunto, trate

y confiera con el nom.

onado por parte del Car.

Eclesiastico, y de lo que

resulte de esta diligencia

ia, Informe quanto

de la Presca de este Ayun.

tamiento, a fin de resol.

ver lo conveniente, en

esta solizitud.

Donde Chamorro

Donde Chamorro

Donde Chamorro

Donde Chamorro

Donde Chamorro

Donde Chamorro

Donde Chamorro

Donde Chamorro

Donde Chamorro

Donde Chamorro

Donde Chamorro

Donde Chamorro

Donde Chamorro

Hmo. Senor

Senor.

J. Vicente Ansel Pro. de esta de Castilla, y
Prior actual del Com. hosp. de nra. sa de
Gracia y Buenducero, Orden de nro. Sr. Juan
de Dios de esta Ciudad, con el mas devido res-
peto = Dice: que entre las obligaciones que al
tiempo del Establecimiento de dho. Com. tomó
a su Cargo la Com., lo fue la Manutencion de
los Niños Expositos, por quanto para este des-
tino, recibio quarenta y quatro fauillas en la
huenta de esta Ciudad pago del Sueno y Hu-
mia que en el dia Reditua dos mil setecien-
tos Cinuenta añ Vellon, Un Censo que paga
D. Melchor Ayllon de quatro añ de Reditos
en cada Un año, Otro D. Manuel Merano
de Ochenta y dos y medio, Otro D. Antonio
Garcia total de treynta y Cinco y diez mrs.

Otro D. Diego Pareja de Ciento Noventa y
Ocho añ. y dos Censos que se Cargaron a su
puerxon en la hacienda de este hosp. Con
otros Principales, de quierientos Veynte y
tres Ducados, que ymportan sus Reditos
en Cada un año Ciento setenta y dos añs.
y Veynte mrs. que Unidas ahas Partidas

